



La que fuero Casa Profesa de las Jesuitas en la calle Loraño, convertido en sede de la Universidad de Sevilla. Año 1925. Archivo Mouvesín.

# QUINIENTOS AÑOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Hacia 1500, en una coyuntura de crecimiento, se abrió la posibilidad en Sevilla de fundar una Universidad. Sin embargo, su creación definitiva fue obra, casi en solitario, de Rodrigo Fernández de Santaella, un eclesiástico culto, excelente representante del humanismo y el espíritu de la prerreforma castellana de la época de Cisneros y los Reyes Católicos

JOSÉ ANTONIO OLLERO PINA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**N**O ES POSIBLE atribuir la idea original de la creación de una Universidad en Sevilla a ninguna persona en concreto, pero la iniciativa había sido recogida y auspiciada por los regidores de la ciudad en torno a 1497, porque para entonces ya habían comenzado a negociar su establecimiento con los reyes. En los meses siguientes el cabildo catedral se incorporó al proyecto y esta conjunción de esfuerzos hacía prever que no habría que esperar mucho tiempo para que se hiciera realidad. Al menos así lo debió de creer Rodrigo Fernández de Santaella, quien a principios de 1500 podía presumir del apoyo de Isabel la Católica para fundar y dotar un colegio, una institución que tendría sentido si disponía de un Estudio General en el que sus becarios completasen su formación y adquiriesen los grados.

En 1502 una cédula real otorgaba a la ciudad la facultad para su erección. En estas fechas no había ninguna universidad en Castilla al sur del Tajo y se vivía una coyuntura de crecimiento que se reflejaba también en un aumento de la demanda de estudios universitarios. Aunque no se trataba de un fenómeno local, en Sevilla esta situación expansiva, como sabemos por otros hechos, se sentía de manera particular. Con tan buenos augurios, a la postre, ni el municipio ni el cabildo catedral terminarían fundándola. En este sentido, el proceso iniciado, expresión de la existencia de una conciencia de necesidad, abortó, y aquello que no supieron hacer los dos grandes poderes urbanos, una universidad, acabó siendo la consecuencia del empeño, casi solitario, de un solo hombre sin apoyos institucionales.



Detalle del retablo mayor de la capilla de la Puerta de Jerez. Abaja aparece Maese Rodrigo.

Sin embargo, la fundación de centros de formación y de estudio, así como la dotación de cátedras y becas para estudiantes sin recursos, no constituía nada excepcional en la sociedad y la cultura de la Europa bajomedieval y re-

LA REINA ISABEL LA CATÓLICA DIO SU APOYO A LA IDEA DE FERNÁNDEZ DE SANTAELLA PARA CREAR LA INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA QUE HABRÍA DE CONVERTIRSE EN UNIVERSIDAD

nacentista. No desmerece la persona de Fernández de Santaella comprenderla dentro de un contexto en el que se pueden mencionar muchos paralelos contemporáneos, en especial en el mundo eclesiástico al que pertenecía, y por eso mismo su biografía cabe elevarla a la categoría de modélica. Nacido en Carmona en 1444, originario de una familia sin duda de raíz conversa y socialmente modesta, tenía estudios universitarios cuando en 1467, en posesión ya del título de bachiller en teología, fue admitido en el Colegio de San Clemente de Bolonia, el famoso Colegio de los Españoles fundado por el cardenal Gil de Albornoz en el siglo



Aula universitaria pintada por Martín Cervera en el siglo XVII.

XIV. Este hecho resultaría decisivo por varias razones. La estancia en Italia le permitiría entrar en contacto con el humanismo original y entablaría esa amistad con algunos destacados humanistas de la que presumiría en sus futuras obras. En San Clemente, donde coincidió con Antonio de Nebrija, aprendería su ideal formativo y desde allí pudo iniciar las bases de su carrera. Maestro en teología en 1472, hasta cinco años más tarde no recibiría sus primeros beneficios eclesiásticos, unos días antes de predicar el sermón del Viernes Santo ante Sixto IV y el colegio cardenalicio.

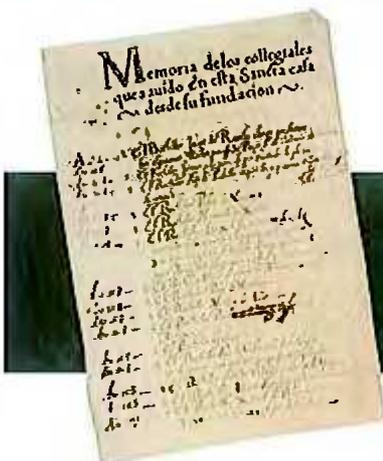
Esta pieza oratoria es su primera obra impresa conocida y en ella ya demostraba determinadas concepciones teológicas que mantendría toda su vida. Maese Rodrigo era por entonces un clérigo curial que daba sus primeros pasos, esto es, uno más entre aquellos que competían en la corte pontificia por alcanzar oficios, rentas y beneficios que asegurasen medios de vida o hicieran posible el regreso a la tierra patria con el sustento garantizado.

Esa actividad le ocuparía parte del tiempo de esos años romanos, moviéndose en el entorno de algunos importantes clérigos castellanos y, sobre todo, buscando el amparo de la sombra protectora del cardenal Jacopo Ammannati, posiblemente el humanista en quien mejor pervivía la herencia de Pío II. Tras su muer-

te, Santaella saltaría a la más ventajosa protección del mismísimo Sixto IV. La apuesta dio sus frutos. Aunque siempre dentro de unos límites, nuevas concesiones abrieron la posibilidad del regreso. A mediados de 1482 estaba en Ávila como tesorero de su catedral y a fines de aquel año servía la magistral de Sevilla. Ésta era una canonjía establecida poco antes en las catedrales castellanas que exigía titulación en teología y que el maestro Rodrigo debió de conseguir con la mediación del arzobispo Pedro González de Mendoza, el cardenal de España. Comenzaba de esta manera una etapa de su vida completamente diferente, la de prebendado catedralicio.

Existen suficientes indicios

para pensar que el canónigo magistral pertenecía al amplio y complejo círculo de los Mendoza, la familia sin cuyo patronazgo resulta imposible entender el humanismo castellano, sea cual sea su calificación, y la introducción del Renacimiento en España. Su instalación en Sevilla coincidió con las fechas en que el cardenal, que mantuvo una posición política predominante al lado de los Reyes Católicos hasta su desaparición en 1495, esperaba la recepción de las bulas de provisión de la sede de Toledo. Después del breve intervalo de Íñigo Manrique, en 1485 accedía al arzobispado de Sevilla Diego Hurtado de Mendoza, sobrino de Pedro González de Mendoza y hermano del conde de Tendilla Íñigo López de Mendoza, otro personaje fundamental de



## EL FONDO DOCUMENTAL de la Universidad de Sevilla posee interesantes manuscritos fundacionales

Página de la Memoria de los rectores del colegio de Santa María de Jesús desde 1518 hasta 1706. Universidad de Sevilla.

nuestro Renacimiento. Santaella dedicó uno de sus libros, que no pasó del estado de manuscrito, a don Diego, quien, al recibirlo, respondió llamándolo “nuestro especial et grande amigo”, y dentro de su propio cabildo sus amistades más íntimas eran individuos que estaban asimismo vinculados a los Mendoza por razones familiares o clientelares. Uno de ellos, Pedro de Toledo, antiguo canónigo de la iglesia sevillana y miembro de una gran familia conversa castellana, firmó en 1489 su provisión como maestrescuela de su iglesia de Málaga, de la que era obispo reciente. Desde los últimos meses de ese mismo año hasta fines de 1495 o principios de 1496 Fernández de Santaella estuvo de nuevo en Italia. Es el *siciliano peregrinaje* al que se referiría en su *Vocabulario eclesiástico*. Esta larga estancia la aprovechó para afianzar sus propios beneficios y recibir el nombramiento de protonotario apostólico, un título que le favorecía con privilegios no despreciables. Pero el viaje no lo realizaría por motivos personales. Sabemos que estuvo rindiendo servicios a su arzobispo y en una exención de residencia de sus prebendas que le concedió Alejandro VI se afirmaba que estaba ocupado en negocios de la sede apostólica y de los reyes. En cualquier caso e independientemente de su duración, esta segunda presencia italiana le permitiría renovar recuerdos y relaciones.

El conocimiento inmediato de Italia no garantiza la participación del espíritu renacentista y humanista. Excepto su traducción de *El libro de Marco Polo*, estudiado por Juan Gil, las obras de maese Rodrigo tienen, como no podía ser de otro modo, un carácter marcadamente religioso. Ninguna de ellas fue creada con grandes pretensiones ni fueron pensadas como ejemplos de teología dogmática. Escritas en latín o en castellano, están más cercanas a la literatura moral, didáctica o devocional. En cuanto que su vocación eclesiástica



Portada del actual rectorado de la Universidad de Sevilla.

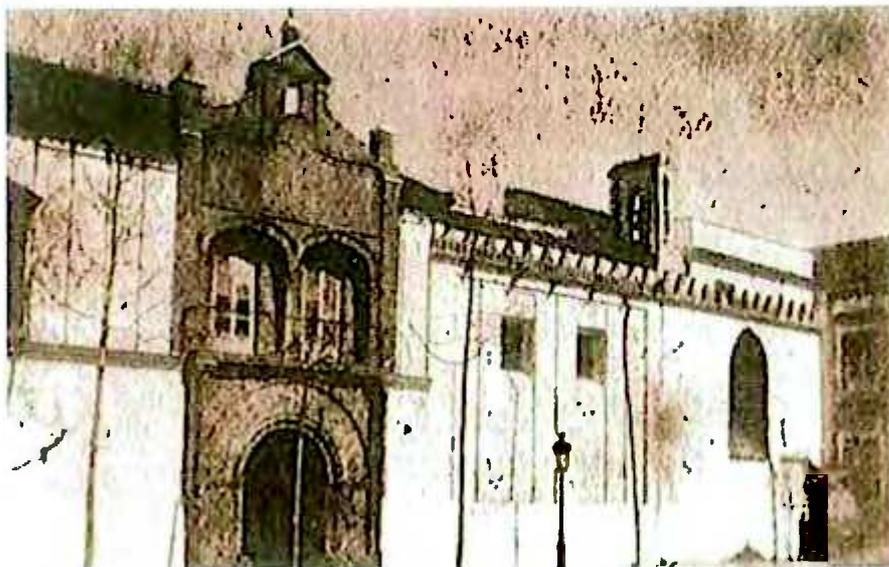
profesional, el saber que justificaba su oficio dentro de su iglesia y sobre el que asentaba su prestigio, era la predicación, el sermón debió de ser parte consustancial de sus desvelos. Mientras cumplía con sus obligaciones litúrgicas, desde 1482

A PESAR DE SUS ESTANCIAS EN ITALIA, LAS OBRAS ESCRITAS DE MAESE RODRIGO SON DE CARÁCTER RELIGIOSO Y NO ESTÁN IMPREGNADAS DEL ESPÍRITU RENACENTISTA

Santaella predicó con normalidad en la catedral de Sevilla en las fechas del calendario que tenía encomendadas. Los buenos predicadores no improvisaban sino que acudían al púlpito con el sermón preparado con amplios esquemas o escritos por completo. Desafortunadamente, sólo han pervivido dos de sus sermones, el mencionado anteriormente que pronunciara ante Sixto IV y otro, de fecha indeterminada y que se conserva manuscrito, que por título y tema se inserta en la tradición de la polémica cristianis-

mo-judaísmo. Pero sería erróneo deducir por ello que se alineó con los fanáticos del complejo cristiano viejo de aquella *edad conflictiva*. Su actitud, como la de tantos otros, aún optimista, procedía de la esperanza en la conversión por la persuasión. Cuando volvió a Sevilla para ocupar su canonjía, hacía dos años que la Inquisición había comenzado su acción represiva. Fue, por consiguiente, testigo de una persecución que también se abatió sobre algunos compañeros de cabildo. Sin duda era consciente de sus orígenes y hasta el final de sus días mantuvo dentro de su círculo de íntimos a conversos bien conocidos. Por si esto no bastara, sus escritos, hasta la extraordinaria constitución XV de las Constituciones del colegio de Santa María de Jesús, están salpicados de referencias a la unidad indisoluble de la Iglesia como cuerpo místico de Cristo. En la dedicatoria mencionada a Diego Hurtado de Mendoza afirmaba que Dios es «el Dios de la paz que ha hecho de dos pueblos uno».

Esta teología, inspirada en San Pablo, difícilmente compatible con aquella política religiosa de intolerancia y con la ideología de los partidarios de la segregación de las castas, informa la espiritualidad de Santaella y lo integra dentro del humanismo cristiano que, de acuerdo con Bataillon, “había echado aquí [en Sevilla] profundas raíces” en torno a 1500. Hay un humanismo, por así decirlo, formal, cuidadoso de la lengua, en sus obras, pero lo que le acerca al mismo se halla en la interpretación doctrinal, bien que continuara siendo básicamente respetuosa con su formación teológica escolástica. Además, parece que fueron elaboradas para responder a problemas coetáneos. Incluso la composición del *Arte de bien morir* (¿1502-1503?) y el *Tratado de la inmortalidad del alma* (1503) estuvo guiada por una intención didáctica. Ambos libros estaban en cierta manera relacio-



El colegio de Santa María de Jesús en una fotografía de 1899. Universidad de Sevilla.

nados. El primero, escrito en un bello castellano, devoto, acorde con un género tradicional, culmina la expresión de su religiosidad. El segundo, un diálogo, tan del gusto renacentista, sobre una cuestión metafísica, fue escrito como si buscara convencer a aquellos que negaban la supervivencia del alma sobre el cuerpo, una acusación que recaía con frecuencia sobre los conversos reos del Santo Oficio. El objetivo práctico y ético explica que, en definitiva, la mayoría de sus obras estuvieran

dedicadas al “adoctrinamiento y la instrucción religiosa y profesional del clero”, tal como dice J. Pascual Barea, convencido, según escribiera él mismo a su arzobispo en 1486, «que muchos errores se cometen a causa de la ignorancia que tanto reina en el clero de las Españas y principalmente en nuestra Andalucía (*Bethica*)».

Para debelar esa ignorancia publicó en 1499 el *Vocabularium Ecclesiasticum*, la “obra magna de Maese Rodrigo” en palabras de Joaquín Hazañas, su mejor biógrafo, tantas veces reimpresa en el siglo XVI. En la extraordinaria dedicatoria a la reina Isabel, plena de providencialismo y partiendo de una concepción caritativa de la sabiduría, Santaella afirmaba que escribía para enseñar a los que se “hallan tan rudos e ignorantes que por carecer del todo de los principios de gramática ninguna cosa eclesiástica entienden”. A mayor abundamiento, por los oficios que ejerció como prebendado conocía por experiencia el déficit formativo del clero diocesano y de su propio cabildo. Se entiende así que la aparición de la posibilidad de creación de una universidad en Sevilla le llevara a consagrar los últimos años de su vida a la dotación de un colegio para clérigos pobres. En 1500 añadió a la canonjía magistral la dignidad catedralicia del arcedianato de Rei-



#### TESTIMONIO DEL PASADO

En la concurrida Puerta de Jerez se levanta aún la capilla del antiguo colegio de Santa María de Jesús, que continúa recordando en el tiempo el primitivo origen de la Universidad de Sevilla.

## LAS AUTORIDADES CIVILES Y RELIGIOSAS ABANDONARON A SU SUERTE AL COLEGIO DE SANTA MARÍA DE JESÚS, NO CUMPLIÉNDOSE LA VOLUNTAD DE RODRIGO DE SANTAELLA

na, permitiéndole aumentar notablemente sus ingresos. Su conducta muestra que entendía la función de las rentas eclesiásticas de la misma manera que la acumulación del saber, porque no podía afrontar la tarea de fundación si no dedicaba a ella todas las que disfrutaba, y eso es lo que hizo. Por un lado, utilizando sus privilegios pontificios, intentó reordenar sus beneficios con el propósito de que Roma admitiera su adscripción al futuro colegio. Por otro, emprendió la compra sistemática de solares, inmuebles y censos para construirlo y asegurar su sostenimiento económico.

La tarea de Maese Rodrigo debe comprenderse dentro de sus limitaciones. No podía compararse con la potencia y la riqueza de los grandes fundadores universitarios de su tiempo, fuese antes que él Pedro González de Mendoza y su Colegio de Santa Cruz de Valladolid o el cardenal Cisneros después. Está más cerca de la de otros prebendados de catedrales de su mismo nivel, como Juan López de Medina y Francisco Álvarez Zapata, que habían dotado los colegios de San Antonio de Sigüenza y Santa Catalina de Toledo respectivamente. Pero hay que considerar que en principio sólo pretendía levantar un colegio como instrumento de reforma de la instrucción del clero y a ello obedece la petición de la bula de 1505 que le facultaba para hacerlo. Si entre la fecha de la emisión de ésta y la de la segunda de 1508 modificó su idea primigenia para pensar en uno con características distintas y en el establecimiento de un Estudio General, fue porque temía que al final ni el concejo ni su cabildo lo crearían. Entre ambos años escribió las Constituciones del Colegio de Santa María de Jesús, denominación tributaria de su profunda de-

voción mariana, que seguían, casi siempre al pie de la letra, las de San Clemente. Su centro serviría para acoger ahora a quince colegiales de escasos recursos que debían reunir antes de su ingreso condiciones para obtener el bachillerato en teología o en cánones y que

había terminantemente a sus becarios que aplicasen la limpieza de sangre como criterio de selección tal como dictaba su conciencia cristiana. Ni una cosa ni otra se cumplió. Las autoridades, civiles y religiosas, abandonaron a su suerte su fundación y los primeros beneficiados de su generosidad implantaron la discriminación que había anatematizado con durísimas palabras.

Cercano a la muerte, Santaella creía, no obstante, que el trabajo que había echado sobre sus espaldas estaba casi concluido. El Colegio para el que había obtenido sus facultades pontificias estaba capacitado con los privilegios propios de un Estudio General pero, como escribió en su testamento castellano, rubricado el 12 de enero de 1509, unos días antes de expirar, “no he auido tiempo de ordenar las constituciones cerca dello que yo tenía pensadas para el buen gobierno del dicho studio e del orden del cursar e de dar e rescebir los grados e del gasto que cerca dello se deue hazer”. Esta última tarea, la elaboración de unos estatutos universitarios, la dejó encomendada a sus amigos más próximos. En propiedad, no podía saber que su fundación se convertiría en la Universidad de Sevilla por la dejación de aquellas autoridades de las que tanto recelaba. Sin embargo, así ocurrió. ■



Identidad corporativa de la Universidad de Sevilla.

se autogobernarían. No hay por tanto en el desarrollo de su articulado innovaciones notables, si bien en dos títulos vertía de manera especial dos profundas convicciones. En uno pedía a los regidores de la ciudad que apoyasen su colegio porque—vino a escribir, imbuido de patriotismo cívico—había sido instituido para ilustrar a la ciudad con el culto divino y la luz de la doctrina y necesitaba ser defendido de los malos y los insolentes. En otro, la mencionada constitución XV pro-

### INFORMACIÓN

#### ■ *Maese Rodrigo (1444-1509)*

HAZAÑAS, J. - (A pesar de sus errores continúa siendo la obra de referencia). Sevilla, 1909.

#### ■ *El libro de Marco Polo anotado por Cristóbal Colón. El libro de Marco Polo de Rodrigo de Santaella*

GIL, J. (edición, introducción y notas) - Ed. Alianza Universal. Madrid, 1987.

#### ■ *Maese Rodrigo de Santaella y Antonio Carrión. Poesías (Sevilla, 1504)*

PASCUAL BAREA, J. - Universidad de Sevilla / Universidad de Cádiz. Sevilla, 1991.

#### ■ *V Centenario. La Universidad de Sevilla, 1505 - 2005*

SERRERA, R.M<sup>º</sup>, SÁNCHEZ MANTERO, R. (Coordinadores) - Fund. El Monte. Sevilla, 2005.